ICANH	PROCEDIMIENTO POSTCONTRACTUAL	CÓDIGO:	GC-PR-09-FO-03
		VERSIÓN:	06
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	FECHA:	26/01/2026

FECHA DE EXPEDICIÓN

MES	AÑO
MAYO	2026

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	
Laura Daniela Monasterio Giraldo	C.C.	1.014.275.368

TIPO DE CONTRATACIÓN:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL	No. Contrato	Suscrito en la vigencia
		148	2026

FECHA DE ACTA DE INICIO: (DD/MM/AAAA)	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: (DD/MM/AAAA)
20/01/2026	19/09/2026

OBJETO CONTRACTUAL

Prestar servicios profesionales con autonomía técnica, administrativa y financiera para apoyar a la implementación de acciones dirigidas a la salvaguarda del patrimonio arqueológico en Colombia.

PERIODO DEL INFORME:	DESDE: (DD/MM/AAAA)	HASTA: (DD/MM/AAAA)	INFORME	DE
	1/05/2026	31/05/2026	5	9

¿Para el periodo del informe aplica alguna novedad? NO Cual? 0

NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR:	Carlos Andrés Reina Martínez
DEPENDENCIA:	Grupo de Patrimonio

II. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS	SOPORTES (Describa las evidencias de las actividades realizadas y sitio de conservación de la información)
1	Proyectar la evaluación de los proyectos presentados por entidades territoriales en el marco del Impuesto Nacional de Consumo - INC	No se realizó un avance	No aplica.
2	Acompañar los espacios técnicos y mesas de trabajo vinculados con la conceptualización y gestión de los caminos históricos del país	Se continua con el proceso de revisión de correspondencia de caminos del ICANH.	https://drive.google.com/drive/folders/185AVtLw65vTqgHhg3AKbcrRdQLuUxqw8?usp=drive_link
3	Apoyar los procesos participativos para sensibilizar sobre la gestión y protección del patrimonio arqueológico, mediante el desarrollo e implementación de talleres	No se realizó un avance	No aplica.
4	Redactar los conceptos técnicos que le delegue el supervisor en cumplimiento a las obligaciones misionales del Grupo de Patrimonio	Se apoya con la proyección y seguimiento de 7 oficios y la busqueda de proceso para la publicación de contenidos en el portal web del ICANH. V1 - 2026 (Respuesta a PQRSDF Anónimas). Además, se organiza matrices para el seguimiento de los ORFEOs que ingresados al Grupo de Patrimonio y su debida asignación.	https://drive.google.com/drive/folders/1UAelWohG_vmJuNtbmWKeWXUElOKO2qw5?usp=drive_link
5	Las otras que determine el supervisor o el equipo de supervisión, conforme al objeto del contrato, las funciones principales de la entidad y las exigencias del servicio.	Se asisten a reuniones y mesas de trabajo. Además, se apoya con la revisión y corrección de bibliografía y citas en el Documento del PMA del Sistema Hidráulico Prehispánico del Bajo Río San Jorge y La Mojana. Finalmente, se apoya con la organización de archivos en el DRIVE de Grupo de Patrimonio.	https://drive.google.com/drive/folders/1N_5pJNgVg6s6BotGim1NYrm9nQV4Qjtl?usp=drive_link

*** Incluir las filas que se requieran**

PORCENTAJE (%) DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO	55%

III. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El(La) Supervisor(a) certifica que las actividades se cumplieron conforme a lo estipulado en el objeto y que se adoptaron las observaciones y recomendaciones realizadas.

IV. OBSERVACIONES

V. FIRMAS

Firma Contratista*	Firma Apoyo a la Supervision (Solo en los casos que aplique)	Firma Supervisor (a)*
Laura Daniela Monasterio Giraldo	Nombre:	Carlos Andrés Reina Martínez
C.C. 1.014.275.368		Grupo de Patrimonio

*El presente documento se entenderá suscrito por el (la) contratista con el correspondiente cargue del mismo y sus correspondientes soportes en la plataforma SECOP II y con la firma digital, gráfica y/o escaneada para aquellos contratos adelantados en la plataforma SECOP I; así mismo, se entenderá suscrito por el(la) supervisor(a) con la respectiva aprobación de la cuenta de cobro en la plataforma SECOP II y con la firma digital, gráfica y/o escaneada para aquellos contratos adelantados bajo la plataforma SECOP I.

Este Informe se deberá cargar en la plataforma SECOP II en archivo PDF.